

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL**

APRUEBA FINIQUITO TRABAJADOR

QUILLÓN, 09 JUL 2015

VISTOS:

- El Contrato de trabajo de fecha 09/03/92 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. Ema Garrido Rubio.
- El D.FL. N° 1 del 2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- D.A. N° 915 de fecha 25-10-13 que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-14 que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO : N° 2936 /

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. **EMA GARRIDO RUBIO**, de fecha 07 de Julio del 2015.

2.- **IMPUTESE** el gasto que irroge dicho finiquito, con cargo al Subtítulo 23 Item 01 Asignación 004 Desahucio e indemnización del Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/MTE/DCH/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

-Depto. Finanzas DAEM.

-Depto. Personal DAEM.

-Archivo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 07 días del mes de Julio del 2015, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Cédula de Identidad N° 69.141.401-9 con domicilio en El Roble N° 174 Departamento de Educación Municipal de Quillón y la Sra. **EMA GARRIDO RUBIO** con domicilio en [REDACTED] comuna de Chillán, se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO : Doña **EMA GARRIDO RUBIO** declara haber prestado servicios, en calidad de **Inspectora** en Escuela "Amanda Chávez Navarrete", desde el 09 de Marzo del 1992 al 30 de Junio del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 161 "Necesidad de la Empresa"

SEGUNDO : Doña **EMA GARRIDO RUBIO**, declara recibir en este acto a su entera satisfacción de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón, la suma que a continuación se indica por los siguientes conceptos :

Indemnización 11 años de servicio	\$	3.765.036.-
Vacaciones proporcionales	\$	79.864.-

TOTAL A RECIBIR	\$	3.844.900.-
------------------------	----	--------------------

Son : tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos pesos

TERCERO : Doña **EMA GARRIDO RUBIO**, deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en dos ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.

Me reservo el derecho a cobrar el bono adicional de incentivo al retiro otorgado por el gobierno

EMA GARRIDO RUBIO
 C.I. N° [REDACTED]



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
 ALCALDE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 C.I. [REDACTED]

B